



Vista aérea de la zona montañosa sobre la que se ha generado el debate en cuanto a su denominación como Sierra de Cantabria o de Toloño. :: GUNTAS

González: «Para mí, es la Sierra de Cantabria»

El diputado general defiende la denominación tradicional y no Sierra de Toloño, como respalda Lakua

NARÍA JOSÉ PÉREZ



mjoseperez@elcorreo.com

VITORIA. «Para mí, la Sierra de Cantabria es la Sierra de Cantabria». Aunque no deja de ser una afirmación «personal» adquiere toda la relevancia por quien la realiza, el diputado general de Álava, Ramiro González pronunció estas palabras ayer, en la víspera de que el Gobierno vasco mantenga una reunión con los alcaldes de Rioja Alavesa y con el presidente de la Cuadrilla a raíz de la polémica suscitada tras la decisión del Instituto Geográfico Nacional (IGN) —dependiente del Ministerio de Fomento— de establecer Sierra de Toloño como nombre oficial para el accidente montañoso que discurre desde Labastida hasta la localidad navarra de Lapoblación.

La afirmación de González, que recuerda que «la Diputación no tiene competencia» en el tema y en-

tiende que hay que escuchar a los ayuntamientos de la zona porque son los que «tienen voz en este asunto», demuestra que el debate no responde a ideologías políticas. De hecho, entre los cinco municipios —además del riojano Ábalos— que han aprobado mociones en contra de la denominación Sierra de Toloño hay dos del PNV, que gobierna en Lakua y que defiende que debe respetarse la resolución del IGN, basada en criterios técnicos y que se fundamenta en las investigaciones que se han llevado a cabo, según fuentes de la viceconsejería de Política Lingüística.

Lapuebla de Labarca y Lanciego son las dos localidades regidas por peñevistas que comparten la lucha por lograr la denominación Sierra de Cantabria con otras dos gobernadas por el PP (Laguardia y Baños de Ebro) y una dirigida por los independentistas de Zieko Bai (Riciego). «Hay más, pero aún están planteando el tema en sus ayuntamientos porque algunos tienen pleno cada dos meses», asegura al respecto Judith Sáenz de Tejada, presidenta de la Sociedad Amigos de Laguardia, de donde partió la

iniciativa de movilizar a asociaciones y ayuntamientos para tratar de revertir la decisión ministerial, que junto a la denominación oficial incluyó las variantes Sierra de Cantabria y Toloño Mendilerroa», recuerda la viceconsejera de Política Lingüística, Miren Dobaran, en la carta que ha remitido a los alcaldes de Rioja Alavesa para convocarlos a la reunión de hoy (13 horas) en la sede de la Cuadrilla Laguardia-Rioja Alavesa.

Su presidente, Joseba Fernández, que asistirá al encuentro, tiene clara su postura: «Como Cuadrilla no queremos peleas, nosotros respaldamos lo que diga el Gobierno vasco. Aunque le parece necesario escuchar a todos porque considera que es un

tema importante», advierte de que «tenemos cosas más importantes por las que pelear».

Explicación del proceso

En el municipio en el que Fernández es alcalde, Kripan, el asunto ni siquiera se ha abordado «porque no se ha generado esa inquietud», indica. El debate, en cualquier caso, existe, aunque al parecer la apuesta mayoritaria sea por Sierra de Cantabria. Así lo ha apreciado González en sus conversaciones con los alcaldes aunque también ha constatado, por ejemplo, que en Labastida, cerca del Toloño, se habla de la Sierra del Toloño.

Dobaran explicará hoy a los alcaldes el proceso de oficialización de un

término que en ninguno de los dos casos son topónimos en lengua vasca. Ese proceso incluyó un plazo de presentación de alegaciones por parte de los tres gobiernos autonómicos implicados. Desde Navarra indicaron que su tramo siempre se ha conocido como Sierra de Codés y con ello se quedaron. La Rioja dejó el tema en manos del IGN y el Ejecutivo vasco envió, además de testimonios orales de habitantes, estudios publicados por Buskaltzaindia como el de José Ángel Chasco que afirma que el nombre es Sierra de Cantabria-Toloño. Finalmente, el Instituto Geográfico adoptó el de Sierra de Toloño el 13 de agosto.

Pero con ello no acabó la polémica. En la convocatoria a los alcaldes, Dobaran responsabiliza a Amigos de Laguardia de instar a los ayuntamientos a que aprueben mociones. La agrupación también ha confeccionado un documento «para que lo firmen empresas, bodegas, asociaciones... para enviarlo a Madrid, comenta Sáenz de Tejada. A su juicio es «el único resquicio legal que nos queda para que rectifiquen».

LAS CLAVES

Explicaciones

El Gobierno vasco se reunirá hoy con los alcaldes de Rioja Alavesa ante la polémica suscitada

Política Lingüística

La posición oficial obedece «a criterios técnicos» y se fundamenta en las investigaciones realizadas

Salvatierra empieza a aplicar su nueva ordenanza de acceso al casco histórico

Permite la circulación, aunque mantiene el carácter peatonal de la 'almendra' y restringe el aparcamiento a las zonas autorizadas

M. PEÑÑA

SALVATIERRA. Salvatierra acaba de estrenar una ordenanza para regular el acceso y la circulación en el casco histórico que elimina parte de las restricciones de la anterior. Este sigue manteniendo su carácter peatonal, pero ahora, según el alcalde, Iñaki Bezaza, «quitamos el control

de acceso y todo el mundo puede entrar». La velocidad se limita a 20 kilómetros hora y «solo se puede aparcar en las zonas autorizadas». Así pues, «se eliminarán las barreras» pero es posible que se sustituyan por algún otro mecanismo en el caso de que un exceso de coches obligue a impedir la entrada si es necesario.

El tráfico se limita en las calles Mayor y Arramel y en la plaza de San Juan y fuera del horario autorizado —que coincide con la apertura comercial y de reposición de mercancías—, podrán entrar los propietarios de garajes, aparcar en las zonas autorizadas y realizar tareas de carga y descarga, aunque para hacerlo necesitarán una autorización.

La ordenanza reserva aparcamientos en las plazas Simón Martínez Abad y Santa Clara, las calles Arramel y Zapatarí y en la trasera de la casa Azkarraga, donde además se construirán nuevos aparcamientos.

El acceso solo está permitido por detrás de la iglesia de Santa María y por el Portal de Ula y la salida por los mismos puntos y por el portal de Santa María.

Estas restricciones no han satisfecho a los vecinos que creen que «no ha habido cambios» respecto a la ordenanza anterior. «Siguen estando las barreras de entrada al casco y la calle Mayor está muerta», señalaron algunos residentes, que, sin embargo, consideran un avance que no haya que solicitar permiso para cada matrícula que entra en la zona restringida.